

* Número 4293

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia de Cartagena número Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 297 de 1981 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco Hispano Americano, S. A., contra don José Manuel Hernández Montoro, vecino de ésta, calle Menéndez y Pelayo número 1, y contra su esposa doña Juana Huelgas García, en reclamación de 1.500.000 pesetas de principal y 1.000.000 de pesetas para gastos y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término legal, los siguientes bienes propiedad del deudor:

MUEBLES:

- a) Un coche Seat 131, MU-3683-N, tasado en 200.000 pesetas.
- b) Dos máquinas lavadoras Crolls, tasadas en 150.000 pesetas.
- c) Dos máquinas lavadoras tipo SA, Crolls, tasadas en 200.000 pesetas.
- d) Una planchadora Metramon, tasada en 300.000 pesetas.
- e) Dos centrifugadoras Crolls, tasadas en 70.000 pesetas.
- f) Una secadora Crolls, tasada en 40.000 pesetas.
- g) Una secadora Crolls, tasada en 40.000 pesetas.
- h) Un generador Fiel, de vapor, tasado en 85.000 pesetas.

Total valor del lote: 1.085.000 pesetas.

INMUEBLES:

Finca rústica.—Una hacienda en Cabo de Palos, ocupa una extensión superficial de dos hectáreas, veinticuatro áreas, treinta y dos centiáreas y ochenta y ocho decímetros cuadrados, en su mayor parte de tierra inculta y en parte dedicada a cereales, hallándose cercada una porción que contiene pinos; una casa en planta baja destinada a vivienda, otra pequeña casa para el guarda, otra edificación que estuvo dedicada a bodega, dos corrales para gana-

do y un aljibe. Estas edificaciones actualmente se hallan convertidas en una nave para usos industriales, que mide una superficie de trescientos metros cuadrados, además dentro de la expresada el exponente ha llevado a cabo la construcción de un chalet de planta baja y alta de 183 metros, 14 decímetros cuadrados y útil de 145 metros, 66 decímetros cuadrados. Todo linda: Por el Norte, tierra de don Francisco Martínez García; Sur, tierras propiedad de don José Guaita Alvarez, don Joaquín Páez Rizo, mar Mediterráneo, en el trozo llamado Cala de Medina, don Mariano Sánchez Olmo, don Juan Cervantes Soto, don Anselmo Pérez Aracil y don Joaquín Payá Navarro; Este, don Diego y don Francisco Espín Cánovas, don Félix Romo-jaro Sánchez y herederos de Martínez Conde, y al Oeste, tierras de don José Hernández Montoro, don Pedro Madrid, don Francisco Delgado y doña Mercedes Pascual de Riquelme. Cruza la finca la carretera de Cabo de Palos y el camino viejo que conduce al faro, además existe en esta finca y pertenece a ella un llamado Paseo de Medina. Inscrita al folio 41, libro 50, 1.ª sección, finca número 5.690, inscripción 22. Registro de la Propiedad de La Unión.

Se hace expresamente constar que lo que se saca a subasta es el resto de dicha finca, con exclusión de las fincas propiedad de terceros adquirentes en fecha anterior al 1 de junio de 1981, entendiéndose que el adjudicatario de la finca en su día acepta esta circunstancia.

Tasado el inmueble en un millón quinientas mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, Palacio de Justicia, planta tercera, el día 28 de septiembre próximo, a las 11 horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo de tasación de cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación. La certificación de cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados.

A instancia del actor se saca a

subasta el inmueble, sin suplir previamente los títulos, entendiéndose que los licitadores aceptan esta circunstancia, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros títulos.

Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor si las hubiera seguirán subsistentes, entendiéndose que los adjudicatarios las aceptan y se subrogan en las mismas, sin que se dedique a su extinción el precio del remate.

Cartagena a 19 de julio de 1983. El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

Número 4346

DISTRITO**NUMERO DOS DE MURCIA****Cédula de citación**

Por estar así acordado en el juicio de faltas número 1.834 de 1982, seguido en este Juzgado por lesiones en tráfico, por la presente se cita a Monique Uffholtz, nacida el 17-7-36, casada, sus labores, natural de Rabat (Marruecos) y vecina de la misma, con domicilio en 35 Charia Alfahs Souissi, de nacionalidad francesa, y a su marido Hubert Uffholtz, con el mismo domicilio que la anterior, y al lesionado hijo de los anteriores, menor, Bertrand Uffholtz, natural de Nancy (Francia), con el mismo domicilio que los anteriores, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el próximo día veinte de septiembre y hora de las diez cincuenta, comparezca ante este Juzgado a la celebración del juicio de faltas seguido en su contra por lesiones en tráfico, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y tres. El secretario, Juan Antonio Donoso Lidón.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.